

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36314** VITORIA

Edicto

El U.P.A.D. Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 51/2009 referente al concursado Luis Ramón Muzas Hernández y Rosa Mediavilla Martínez ha modificado la fecha en la que se convoca la Junta de acreedores, acordándose que se celebrará el día 3 de febrero de 2016 horas, a las 11.00 horas de su mañana.

2.- Se someterá a la deliberación y aprobación de la Junta, la propuesta de convenio presentada en su día por el deudor y mantenida por el mismo, conforme a lo dispuesto en la Ley Concursal (LC).

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, puede ser examinada por los interesados en la Oficina judicial del Juzgado.

3. Los acreedores adheridos a la propuesta de convenio se tendrán por presentes en la Junta a efectos de quórum y sus adhesiones se contarán como votos a favor para el cómputo del resultado de la votación, a no ser que asistan a la Junta de acreedores o que, con anterioridad a su celebración, conste en autos la revocación de su adhesión.

4.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria - Gasteiz, 11 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150050883-1